

Santiago, 12 de Marzo de 1975.-

SEÑOR  
ENRIQUE MONTERO M.,  
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos permitimos certificar ante Ud. que la Sra. MARIA-FRANCISCA BERNARDITA HURTADO CICARELLI, cédula de identidad N° 6.599.046 de Santiago, no hizo abandono del país en calidad de asilada.

Si bien es cierto que la Sra. Hurtado Cicarelli ingresó a la Embajada de Colombia, motivada por el temor ante la desaparición de su esposo, esta Comisión hizo las gestiones para retirarla de la Embajada y entregarla a sus padres. Fueron ellos quienes realizaron los trámites normales de salida del país y costearon su pasaje.

Saludamos Atte. al Sr. Subsecretario,

SAMUEL NALEGACH PONS

p. COMAR